

**PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS
RECURSOS NATURALES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA VEGA.**

Oficio No. 015/2026

17 de febrero del 2026,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Al : **Ing. Francis Lluberes,**
Director Interino de la Oficina Provincial de Medio Ambiente de La
Vega.

Del : **Lic. Jose Luis Farías Mosquea,**
Procurador Gral. de Corte de Apelación,
Coordinador interino de la Procuraduría especializada para la
Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales del
Departamento Judicial de La Vega.

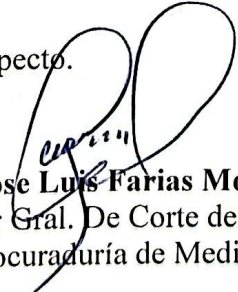
Asunto : **Solicitud de apoderamiento.**

Distinguido director:

Después de un cordial saludo nos dirigimos a ustedes para solicitarle, que tenga la gentileza de remitir por ante este despacho de la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales del Departamento Judicial de La Vega, un informe técnico detallado así como las demás piezas que integran el expediente relacionado con el ilícito ambiental ocurrido en el sector Santo Cerro, sección Burende de este municipio de La Vega, donde se pudo visualizar limpieza en un área de aproximadamente 669,649,000 metros cuadrados, con eliminación de árboles y arbustos de la zona, nivelación de áreas y apertura de calles de acceso, todo por vía mecanizada, hecho presuntamente cometido por una persona solo identificada como **Jose Tavares**.

La presente solicitud se la hacemos ya que hemos sido designado para llevar a cabo una investigación sobre el hecho, debido a que de dichas conductas se podrían derivar tipos penales sancionados por la ley 64-00, y se hace necesaria la información para un mejor desarrollo del proceso; todo en virtud de lo establecido en el artículo 285 del código procesal penal.

Agradecemos su colaboración al respecto.


Lic. Jose Luis Farías Mosquea,
Procurador Gral. De Corte de Apelación,
Coord. interino de la Procuraduría de Medio Ambiente de La Vega.

